



LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

BLAS
INFANTE
PÉREZ



Prólogo:
LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES:
ANDALUCÍA... Y LA HUMANIDAD

ISIDORO MORENO

Estudio introductorio:
LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.
CLAVES DE LECTURA Y COMPRENSIÓN

FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



Edita:
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Junta de Andalucía

© De los textos: sus autores, 2020.
© Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
Bailén, 50 — 41001 Sevilla
Tel.: 955 055 210
Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, mayo de 2020

ISBN: 978-84-120823-8-8
Depósito legal: SE 827-2020

Índice

Prólogo

La Sociedad de las Naciones: Andalucía... y la Humanidad <i>Isidoro Moreno</i>	9
---	---

Estudio introductorio

La Sociedad de las Naciones. Claves de lectura y comprensión <i>Francisco Acosta</i>	29
1. Introducción: una obra poco conocida	29
2. Estructura de la obra	32
3. El wilsonismo	34
4. La Federación Universal: «La utopía, el verbo de Pi y Margall, se hace carne»	50
5. <i>La Sociedad de las Naciones</i> y la cuestión nacional en España	59
6. A modo de conclusión	67
Bibliografía básica	69

La Sociedad de las Naciones

<i>Blas Infante Pérez</i>	81
Prólogo	83
Biología del Ideal «Sociedad de las Naciones»	91
El Imperativo de la Paz. Objeto de este estudio	109
Estudio de la organización internacional conforme al programa de Wilson	119
Después del armisticio. Alegato de Andalucía ante el Congreso de la paz.	139

Anexo documental	151
Regionalismo catalán y regionalismo andaluz	153
Dos tragedias	157
Andalucía libre	159
El momento político. La autonomía de Cataluña y el regionalismo andaluz (primer parte).....	161
El momento político. La autonomía de Cataluña y el regionalismo andaluz (segunda parte).....	163
La lucha por el sistema federativo. Autonomía o disolución	167
Por la autonomía andaluza	171
La voz de Andalucía	174
La libertad de la Región Andaluza.....	177
Los regionalistas granadinos a los municipios andaluces.....	179
El Congreso Regionalista Hispánico	182
La reivindicación de Andalucía en el Congreso de la paz	185

Prólogo

La Sociedad de las Naciones: Andalucía... y la Humanidad

Isidoro Moreno
Catedrático emérito de Antropología Social
Patrono de la Fundación Blas Infante

1. El contexto del libro en el despliegue del andalucismo

AUNQUE SU IMPORTANCIA ES CLAVE para entender el despliegue del pensamiento de Blas Infante, *La Sociedad de las Naciones* es uno de sus libros menos conocidos. Como otras de sus obras más significativas, caso de *Ideal Andaluz* o *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*, es, a la vez, un argumentado alegato en defensa de los derechos de Andalucía como Pueblo, en este caso en el contexto histórico del final de la Gran Guerra, el Congreso de la Paz y la prevista creación de la Sociedad de las Naciones, y una profundización en las bases teóricas del andalucismo, aquí con especial énfasis en las relaciones entre los derechos de los pueblos-naciones, entre ellos Andalucía, y «el fin común de la Humanidad».

Publicado en 1919, sus páginas fueron escritas en el otoño de 1918, a la vez que se sucedían acontecimientos de gran importancia en el mundo y se preveía un nuevo orden internacional tras la larga y cruenta Gran Guerra de 1914-18. Sus ideas principales fueron expuestas en una conferencia pronunciada en Sevilla, en la Sociedad Económica de Amigos del País, el 3 de noviembre y ello se refleja perfectamente en la obra, muchas de cuyas páginas reflejan un estilo directo, casi oratorio, aunque matizado por referencias a diversos autores, sobre todo internacionales, y por el tratamiento más pausado de algunas cuestiones. También, en uno de sus capítulos, el referido a la reivindicación ante el Congreso de la Paz de la reintegración de Gibraltar en el territorio andaluz, reconoce Infante haber tenido muy en cuenta la intervención de su correli-

gionario y amigo José Andrés Vázquez en una conferencia organizada por el Centro Regionalista Andaluz de Sevilla el 27 de noviembre.

Conviene también tener muy presente que durante los escasos meses en que Infante escribía este libro, se celebró, en octubre, la importantísima Asamblea de Ronda en la que se acordaron la bandera y el escudo de Andalucía, se ratificó el problema agrario como el más grave y urgente de resolver y fue asumido el proyecto de Constitución Andaluza de Antequera de 1883 que definía a Andalucía como «autónoma y soberana». Y antes de que el libro viera la luz se hacía público, en 1 de enero de 1919, el conocido como «Manifiesto de la Nacionalidad», que encabeza Infante con su firma, a la vez que se preparaba en Córdoba la siguiente Asamblea, que tuvo lugar en marzo. Acontecimientos todos ellos en los que don Blas tuvo un muy destacado protagonismo. Sin duda, para entender adecuadamente *La Sociedad de las Naciones* y su importancia en el conjunto del pensamiento infantiano hay que considerar sus contenidos tanto en el marco del contexto internacional como en el del despliegue del andalucismo en los últimos años de la década.

2. La «doctrina Wilson» y el nuevo orden internacional

Sin duda, la llamada «doctrina Wilson», es decir la propuesta de catorce puntos del presidente norteamericano para establecer un nuevo orden internacional al final de la guerra, fue considerada por Infante, al igual que por otros líderes y movimientos políticos de pueblos-naciones sin estado, como la ocasión para reivindicar el reconocimiento jurídico de sus aspiraciones y avanzar hacia su materialización. El punto 14 de la propuesta establecía el derecho a la libertad y a la igualdad de los Pueblos; libertad e igualdad que habrían de ser garantizadas por un organismo supraestatal, de ámbito mundial, en el que estuvieran presentes todos ellos: la Sociedad de las Naciones.

Aunque con precedentes importantes, se ponía por primera vez sobre el tapete político mundial la cuestión del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Y no principalmente de los pueblos de otros continentes sujetos al colonialismo de las potencias europeas —en este tema habrían de transcurrir aún varias décadas para su reconocimiento, en casi todos los casos tras la lucha de los movimientos de liberación nacional— sino especialmente de los pueblos de una Europa cuyo mapa se estaba redibujando con grandes diferencias respecto al previo a la guerra. Para el andalucismo, esta era una ocasión favorable para visibilizar a Andalucía como Pueblo y para reivindicar sus derechos, aprovechando el impulso de la dinámica general.

3. La situación de Andalucía, sus causas y las necesarias reformas

La primera parte del libro (epígrafe 1) constituye, sin duda, una transcripción, quizá ampliada, del comienzo de su conferencia del 3 de noviembre. Esta se había organizado como el primero de una serie de actos que tenían por objetivo

» *...despertar en Andalucía el interés del Pueblo por los trascendentales problemas que se plantean actualmente a la conciencia de la Humanidad... , afirmar en él esa conciencia de la Vida Humana Universal; enterarle, a fondo, de las cuestiones propuestas y que se propongan en estos momentos trágicos y solemnes, en cuanto afecten a la vida de todas las naciones; sugerirle la noción y el sentimiento de un deber colectivo internacional: el deber de preocuparse con respecto a las soluciones prácticas de esos problemas; y, por último, informarle de nuestra propia labor en cuanto a la investigación de esas arduas soluciones.*

Una labor que, asegura, ha asumido el Centro Regionalista,

» *...que no es institución estática, a la manera como lo son las instituciones y partidos políticos todos en nuestro país, y que está atento a la evolución de las ideas para ofrecerles cauce y la humilde fuerza de su modesto apoyo.*

Esta labor pedagógica se desarrollaba «en silencio fecundo», con «modestas pero ferrosas eficiencias», en una Andalucía convertida en

» *...bufón de España, patria de vilipendio, patria nuestra. Patria desconocida y despreciada; la de más bella historia que en el mundo fue; enterrada por el bárbaro cristiano conquistador; la patria más oprimida por su grosera tiranía espiritual; tiranía ineluctable, que la martirizó durante lustros de siglos; la patria que encontramos nosotros exangüe, con la conciencia perdida, con su genio optimista y creador caricaturizado por el enloquecimiento de una tragedia secular de miseria y de dolor.*

Como en todas sus obras, Infante atribuye el origen del lamentable estado de Andalucía a los «sombrios conquistadores», a aquellos que arrasaron

» *...nuestro solar de jardines, templo de la voluntad, de la alegría, de la gloria y de la potencia del vivir, paraíso griego, con la guadaña triunfadora de dogmas de muerte... convirtiéndolo en valle de lágrimas.*

Pero Infante no es fatalista y cree que, pese a ello,

» *...el Ideal de Vida, substancia de la de nuestro pueblo, no murió. Unos cuantos hombres [los andaluces de conciencia] lo encontramos debilitado, pero vivo aún... ellos desfondarán, para liberarlo, los fondos recónditos de las subconciencias en donde yace enterrado por las capas impuras que amontonó la conquista sobre el pasado glorioso del Pueblo Andaluz; ellos lo ofrendarán a este pueblo como el Ideal de su vida y para su vida...*

Tras este apasionado comienzo, se exponen, en tono didáctico pero no menos encendido, las bases y objetivos del «apostolado» que se ha propuesto realizar la organización andalucista, «institución exótica en España... altruista en su inspiración y práctica en sus procedimientos». Y que se planteaba el ambicioso objetivo de realizar una cuádruple reforma: espiritual, cultural, social y política.

En palabras de Infante, la Reforma espiritual

» *...aspira al renacer y a la depuración de los estigmas del genio andaluz, genio hermosamente pagano, enamorado de la vida y de su creación, difundiendo valientemente los principios de una Moral que responde a los abolengos espirituales de este genio.*

La Reforma cultural

» *...ofrece planes ideales de enseñanza, en armonía con las necesidades especiales de la Región y el carácter de sus hijos, y al mismo tiempo actúa exigiendo de las autoridades el cumplimiento de leyes cultas en desuso, solicita la creación de escuelas especiales y hace suyas todas las iniciativas de este orden que surgen en el pueblo.*

La Reforma social

» *...sin perjuicio de sostener ideales concretos de justicia social, acomodados a la naturaleza de este pueblo andaluz, ... no cree en verdades absolutas, en medidas panaceas, y considera es su misión encauzar y ofrecer al pueblo, en fórmulas prácticas... las propias aspiraciones de aquél.*

Finalmente, la Reforma política tenía como objetivo

» *...redimir con sus actos y no con sus palabras este vocablo deshonrado [el de política], centrando en él su verdadera esencia; que en vez de votos pide y defiende, ante los Centros del Poder, carreteras, caminos y ferrocarriles para los más apartados rincones de Andalucía... e inicia empresas y mantiene campañas de prosperidad pública regional, como la navegación del Guadalquivir, como la defensa de los bosques andaluces, y tantos otros... Que en vez de votos y de representaciones vanas, no animadas por el espíritu de un pueblo mandatario, ensaya métodos de pedagogía social ordenados a la excitación y nacimiento de la conciencia colectiva regional y local..., denuncia ante los Tribunales los atropellos caciquiles que se desarrollan en los pueblos y defiende los derechos de estos.*

Infante tiene muy claro cuál ha de ser la lógica a la que deben responder las reformas necesarias para Andalucía. Y es también muy contundente respecto al instrumento con el que llevarlas a cabo. Como seguirá afirmando durante toda su vida, ese instrumento no ha de ser un partido político sino una permanente labor pedagógica y práctica organizadas. De lo que se trata, afirma, no es de crear «un Partido dirigente sino la conciencia de un Pueblo director capacitado para la democracia, para aceptar el sacrificio de gobernar y de ostentar con honor la dignidad soberana». Infante es un hombre de convicciones pero en modo alguno un iluso. Por eso, si bien tiene esperanzas en que

» *...una generación nueva empieza a bullir, inspirada por espíritu distinto de aquel que muriera para siempre con los antepasados... vivificando las nacionalidades resurgentes... [frente a] Madrid, que absorbió y esterilizó inútilmente las energías del conjunto...*

es consciente de que la tarea será no solo dificultosa sino larga, porque, como señala, de forma retórica pero literariamente muy bella, «estamos aún en la hora en que la noche trabajosamente pare el alba del nuevo día en que Iberia lucirá».

Su crítica contra la España monárquica, centralista, caciquil y corrupta es muy directa, incluso ácida, como lo será en todas sus obras. Así, define España como «nación cadáver» y considera a los políticos como «esas momias de conciencia petrificada que hicieron de España la nación cadáver, de espíritu muerto y de idealidad desvanecida». Y los acusa de haber tenido, en los años en que se desarrollaba la Gran Guerra,

» *...como única manifestación de neutralidad activa..., como único alarde espiritual en estos tiempos de recia brega, la instauración de esa Fiesta de la Raza, como si la gloria de individuos y de pueblos fuese conferida por la necia alabanza propia.*

En contraste, y como ya hiciera en *Ideal Andaluz*, insiste aquí en que fue «Andalucía la que defendió de la Barbarie Cristiana Medieval el sentido pagano de la vida». Y critica el tópico de la «Andalucía que dicen árabe las historias falsas e inconscientes». Para él, Andalucía es «el solar primitivo de una civilización original... civilización del mismo nervio, de idéntica inspiración, que aquella que consagrara eternamente la gloria de Grecia». Las raíces de la identidad andaluza las sitúa en la fusión entre esta civilización original, autóctona y la cultura greco-latina. Y defiende que esas raíces se mantendrían, en sus aspectos básicos, durante Al-Andalus, en contraste y confrontación con el cristianismo medieval e imponiendo «su genio heterodoxo» a lo puramente árabe. Convendría que releyeran esto quienes, muy a la ligera, acusan a Infante de islamofilia.

4. El andalucismo como nacionalismo solidario y universalista: «Andalucía... y la Humanidad»

Ya desde estas páginas iniciales, y antes de entrar en el tema de la aún nonata Sociedad de las Naciones, deja muy claro Infante su posición nacionalista (o mejor aún, como diríamos hoy, soberanista):

» *Nosotros defendemos el reconocimiento de la personalidad y libertad consiguiente de todos los grupos o pueblos, o colectividades de individuos fundadas por la necesidad, la libertad o la historia que aspiren a regirse por sí.*

Ya antes de publicarse el Manifiesto de enero de 1919, se realiza esta afirmación: todos los pueblos que aspiren a regirse por sí —es decir, a autogobernarse— tienen derecho a ello. Y se plantea que las bases de este derecho pueden ser múltiples: la Historia, la necesidad (para resolver por sí sus problemas) y la libertad (para dotarse de instrumentos políticos y culturales propios). Infante nunca se posicionó en un nacionalismo encerrado en su propia burbuja y menos aún egoísta, xenófobo o supremacista. Su nacionalismo es abierto y solidario, como se refleja en lo que agrega a la afirmación anterior: «Al mismo tiempo que aquella proclamación, hubimos de hacer [los andalucistas] otra. La de la subordinación absoluta de los fines de las naciones a los fines de la humanidad». Por ello, «tanto debe

lucharse por la libertad de los pueblos como por la solidaridad de todos ellos». Infante ampliaba y complementaba la visión de Pi y Margall, proyectando a nivel mundial la doctrina (con)federalista. Consecuentemente con este postulado, se convirtió en entusiasta propagandista del proyecto de la *Sociedad de las Naciones* que debería materializar dicha doctrina, la cual quedaba perfectamente reflejada en el lema aprobado en la Asamblea de Ronda de octubre de 1918, coetánea a la escritura de este libro: «Andalucía para... la Humanidad».

5. El Ideal de la Sociedad de las Naciones: libertad e igualdad de los Pueblos y cumplimiento de los fines de la Humanidad

Los epígrafes 2, 3 y 4 del libro constituyen el argumentario sobre la necesidad de materializar el «Ideal de la Sociedad de las Naciones», los objetivos de esta y las medidas necesarias para su puesta en marcha y funcionamiento.

Para Infante, el *Ideal* (el objetivo) de la «Afirmación Orgánica de la Sociedad de los Pueblos» se basa en dos aspiraciones complementarias: «la libertad de todos los pueblos o grupos humanos, definidos por la necesidad o la Historia, para realizar por sí sus destinos» y la «solidaridad de todos los pueblos para cumplir el fin a todos ellos común, el fin de la Humanidad». Las fundamenta incluso con un argumento orgánico: el de la existencia «en la naturaleza íntima de los seres todos» de dos fuerzas o imperativos esenciales que gobiernan todas las individualizaciones, tanto personales como colectivas: la cohesión o afinidad y la diferenciación, como bases de los instintos de sociabilidad y de libertad.

Realiza luego un rápido recorrido —deudor de sus conocimientos en Etnología, Historiografía e Historia de la Filosofía— por la evolución histórica de este *Ideal* y por las dificultades para su concreción, desde los «tiempos primitivos» a la Gran Guerra de la que comenzaba a salir Europa. Insiste en «la influencia retardatriz o disgregadora ejercida por el cristianismo» durante el Medioevo, por «el triunfo del sentido cristiano de la vida, que, en aquella época, era de renunciamiento, de abdicación y de antisolidaridad», en contraste con los ideales presentes en los primeros siglos del cristianismo «que algunos cristianos militaristas de hoy atribuirían a anarquistas descamisados». Por ello, señala que «hasta que fue rota la Unidad cristiana por la Reforma del siglo XVI y el Imperio fue impotente, no sintió la Humanidad la necesidad de un Derecho Universal»¹. Necesidad que emparenta estrechamente con

1 Sin duda, para adelantarse a las acusaciones que pensaba habrían de surgir al respecto de su posición sobre el papel *retardatriz* del cristianismo medieval, aclara Infante: «No ha sido mi ánimo ofender sentimiento religioso alguno, sino velar por los fueros de la verdad. Todas la Religiones son santas en cuanto tienen esencia de Religión; esto es, en cuanto consagran los imperativos esenciales que a la creación de la vida ordenó Naturaleza...».

» *...el Renacimiento del sentido pagano de la vida, que concibe a esta como una gloria creadora, por su propia superación, de otra gloria más alta; que consagra el progreso material y moral; que deifica e inmortaliza a quien la obra; que por el cultivo de las ciencias y de las artes ha comprendido y sentido la finalidad de este Progreso, el fin uno de la Humanidad: es cuando el Ideal Sociedad de las Naciones se llega a percibir y sentir claramente.*

Entre quienes sintieron la necesidad de este *Ideal* destaca, por encima de todos, a Francisco de Vitoria. Un *Ideal* que —señala— sigue avanzando en la Edad Moderna, con el Abate Saint Pierre y su «Proyecto de Paz Perpetua», con las sucesivas Declaraciones de Derechos del Hombre y la aparición del concepto de «Nación como una entidad moral independiente del Estado» y del imperativo de «un pacto entre los pueblos... un tratado de paz que concluya para siempre todas las guerras», como escribiría Kant en 1795.

La aparición y consolidación del

» *...principio de las Nacionalidades determina un definitivo avance en la evolución del Ideal Sociedad de las Naciones porque viene a individualizar estas personas morales [las Nacionalidades o Naciones]... atribuyéndoles los mismos derechos imprescriptibles que la Revolución atribuyera al Individuo.*

Añadiendo: «los cuales derechos venían también a interdecir la acción opresora de las naciones fuertes sobre las débiles». Y a pesar de la reacción representada por el Congreso de Viena de 1815, «que declara a Inglaterra, Francia, Prusia, Austria y Rusia las amas del mundo» en Santa Alianza, comienza a abrirse paso el «ideal pacifista» y el de «una verdadera asociación entre los pueblos», que tiene ya logros en dimensiones y ámbitos concretos en la segunda mitad del siglo XIX.

Es importante destacar cómo Infante entiende el «principio de la nacionalidad». Una nación o nacionalidad —términos que para él son sinónimos— es no solo «una unidad geográfica o etnográfica o de cultura o de lengua o de un permanente espíritu o pensamiento común», sino que también está fundada

» *...en el consentimiento libre de las poblaciones..., nacionalidades electivas que tienen sus raíces en el amor a la libertad, en el acuerdo de los intereses, en la semejanza de las costumbres y de las ideas; nacionalidades fundadas... no en las afinidades de origen.*

Nada, pues, permite acusar a Infante de esencialista o de etnicista. Su visión de las nacionalidades, que aplica a Andalucía, es plenamente democrática. Y ello no se opone, sino que complementa, a su insistencia, ya desde *Ideal Andaluz*, en la solidez de la identidad histórica y cultural de Andalucía, en su existencia como Pueblo.

Complementariamente a esto, describe Infante cómo avanza también la idea de la «subordinación... de los fines nacionales a los fines humanos...».

» *La intercomunicación de todos los pueblos del mundo va propagando y afirmando el alma de la Sociedad de las Naciones, la unidad moral de que hablara Séneca; y al dotar a los pueblos de igual inspiración, acentúa la semejanza de sus necesidades.*

Insiste Infante en el avance y generalización en las conciencias del «principio de la igualdad de los pueblos, extendiendo a ellos el derecho que a los ciudadanos concedió la Revolución», y del «principio de la libertad de los pueblos». Ambos son «principios inalienables»: libertad de cada pueblo o nacionalidad para decidir por sí mismo e igualdad de derechos entre todos los pueblos. La Sociedad de las Naciones habría de tener como objetivo garantizar dichos principios y conseguir «el aseguramiento de la paz universal, perpetua o incommovible». Postula Infante un nacionalismo que es, a la vez, universalismo al plantear «la subordinación de los fueros de la nación a los fueros de la Humanidad...», la subordinación del ideal nacional al ideal humano». Pero no por ello —como han querido ver algunos— rehúsa a la soberanía consustancial al principio de las nacionalidades, ni minimiza o vacía de soberanía el ámbito nacional. Escribe: «La Sociedad de las Naciones excluye el Estado único universal», que califica de «sueño loco de centralistas regularizadores que desconocen las realidades vivas creadas por la historia o susceptibles de ser creadas por la libertad». Y afirma:

» *Todo grupo humano, toda nacionalidad electiva que quiera ser libre y regirse y administrarse por sí, conforme a sus peculiares necesidades, o que desee converger en federación secundaria con algún país determinado, debe tener absoluto derecho y poder para llevar a cabo su libérrimo propósito.*

Más claridad, imposible.

6. Infante y su ampliación de la «doctrina Wilson»

Con estos planteamientos y argumentación, no puede ser sorprendente que Infante viera en el programa de 14 puntos del presidente norteamericano Wilson para dar fin a la Gran Guerra y establecer un nuevo orden mundial, especialmente en su propuesta de creación de una Sociedad de las Naciones, el desemboque de la evolución que antes ha dibujado hacia un organismo que vendría a culminar el principio confederativo, pimargalliano, que impregna todo su pensamiento político y moral, y a garantizar el derecho a la existencia política de todos los pueblos que manifiesten su voluntad de «ser libres y regirse y administrarse por sí mismos». No es que la «doctrina Wilson» lo haya ganado o que se sintiera cegado por esta, sino que veía en ella el instrumento jurídico y la posibilidad histórica para la materialización tanto de su *ideal* para la Humanidad como de su *ideal* para el reconocimiento de Andalucía como sujeto de su propio devenir.

Infante sintetiza los objetivos y condiciones de dicha Sociedad de las Naciones. Los objetivos declarados del proyecto de Wilson eran dos: el mantenimiento de la paz y el reconocimiento de la libertad de los pueblos, garantizando la independencia política y territorial de todos los pequeños estados. Las condiciones para llevar a cabo estos objetivos habían de ser la libertad de los mares, la supresión de barreras económicas y la atención a las reivindicaciones coloniales «teniendo en cuenta los intereses indígenas». Pero Infante no solo asume estos objetivos y condiciones sino que los amplía con la finalidad de «realizar el derecho en todos los órdenes». Y se interroga sobre una serie de cuestiones referidas a la conformación y funcionamiento de la Sociedad. Una de ellas, que es clave, es «¿Qué naciones o pueblos deben formar en la integración de dicho organismo?». Al respecto, y tras examinar los varios criterios posibles, rechaza por discriminatorios y no universalistas los predominantes en su época, basados en la distinción entre «civilizados, bárbaros y salvajes», y se acoge al que considera «a todos los pueblos del mundo merecedores, por ser humanos, de ser considerados como miembros de la comunidad internacional». Ello debería significar que, en aplicación de la justicia universal, la Sociedad de las Naciones habría de dar «libertad a todos los pueblos que se encuentren o sean oprimidos, pues la creencia de opresión es la madre de la santa rebeldía, y con rebeldías contradictorias no es posible el imperio de la paz».

Pocos pensadores políticos, antropólogos o sociólogos de su tiempo se definieron de esta forma y con esta claridad. Y no se queda Infante en un ámbito general o abstracto. Por una parte, se adscribe al procedimiento de Wilson sobre cómo «llegar a reconocer y decretar la libertad de los grupos de hombres o pueblos que habiten determinado territorio». Este procedimiento no podría ser otro que la realización de un «referéndum

entre los habitantes de ese país, encaminado a conocer su voluntad de desarrollar vida distinta». Por otra parte —y esto tiene un especial interés para Andalucía— Infante se hace la siguiente pregunta clave: «¿La acción de la Sociedad de las Naciones y el procedimiento expresado [el referéndum de autodeterminación] es aplicable al reconocimiento de libertad de las regiones de un país?». La pregunta es crucial porque refiere no ya a los pueblos colonizados, en el sentido clásico de esta categoría, o a aquellos que estén ocupados, total o parcialmente, por potencias extranjeras, sino también a los que existen dentro de estados que se autodefinen como uninacionales y definen a sus nacionalidades como «regiones». Con esta pregunta, Infante está poniendo en cuestión la equivalencia entre estado y nación y el sacrosanto principio —verdadero dogma político en su tiempo y en el nuestro— de la denominada «integridad territorial de los estados», que —afirma— es utilizado por estos para no reconocer los derechos de los pueblos-naciones integrados forzosamente en ellos.

Infante señala que el denominado «problema regionalista» acentúa su importancia en Europa, principalmente en Inglaterra (más exacto hubiera sido escribir Gran Bretaña o Reino Unido), Francia y España, una vez que el final de la guerra traía el reconocimiento de su libertad política a diversos pueblos englobados en los imperios austro-húngaro y otomano. Infante piensa que en la constitución de la Sociedad de las Naciones el principio de la libre determinación de los pueblos había de ser «indudablemente» central. Por ello, considera que

» *... todos los países del mundo modificarán sus respectivas constituciones en el sentido de reconocer la libertad dentro de la federación de todos aquellos pueblos que por referéndum manifestasen sus aspiraciones de libertad... si no quieren la humillación de que se afirme esta aspiración de libertad ante países extranjeros, como han hecho Cataluña y Vasconia... y que esta Sociedad [de las Naciones] venga a conceder los fueros de vida que los poderes nacionales o supranacionales les niegan.*

En el momento de escribir estas palabras, Infante es optimista:

» *¿Por qué impedir —se pregunta— la libertad de nadie para que desarrolle sus peculiares características, mientras no atente contra la libertad de los demás? Libertad y solidaridad de todos los países de la tierra. La utopía, el verbo de Pi y Margall, se hace carne.*

Este optimismo tenía sus razones. En los puntos del programa Wilson, cuya materialización supondría «el triunfo del Derecho», se contenían diversas medidas que Infante

considera decisivas para conseguir la paz universal y la libertad e igualdad de todos los pueblos, y que él desarrolla profundizándolas según su visión universalista. Así, el principio de libertad de los mares es traducido por él en «la internacionalización de los puntos estratégicos de los estrechos y canales intermarítimos» mediante un cuerpo permanente de policía internacional de vigilancia para garantizar esa libertad. Así habría de hacerse en Suez, Panamá y también en Ceuta, Tarifa y Gibraltar. Y una vez internacionalizada la colonia militar británica, «¿qué interés inspiraría su posesión a Inglaterra?».

La reducción de los armamentos, otro de los puntos de Wilson, le parece a Infante insuficiente e incluso «inconsecuente». Aparece aquí el Infante radicalmente pacifista. Para él, el desarme debe ser «absoluto y, además, universal». Conviértanse, escribe, «en mercantes los buques de guerra... fúndanse cañones y fusiles y funcionen las fábricas de guerra como forjas de industrias de vida y útiles de labranza». Porque lo que se necesita «no es un ejército de guerreros contra el hombre sino una buena milicia de maestros: una milicia de guerreros contra la fuerza ciega de la ignorancia». Y aprovecha para hacer un comentario-propuesta, en tono irónico o incluso sarcástico:

» *Además, en España se ofrece a los militares una más útil ocupación que hacer la guardia en inservibles cuarteles. El catastro de la riqueza pública los llama. Ellos pudieran ejercer otra función, oponiendo la disciplina y el amor patrio a los requerimientos del cacique ocultador.*

Como Infante era librecambista, la suspensión de barreras económicas —otro de los puntos del programa Wilson— debería desembocar en la anulación de todo proteccionismo. Y como «el socialismo avanza...», él plantea que «la actividad que más urge socializar» es precisamente la intermediación comercial, mediante la creación de «instituciones o establecimientos o almacenes comerciales que la comunidad sostendrá...». Su apuesta por la desaparición de los aranceles es decidida. Se basa tanto en consideraciones de teoría económica como en sus consecuencias prácticas. En el caso de España, sostiene que «el arancel es un arma para proteger la más descarada especulación» por parte de especuladores que, unas veces, «toman el nombre de industriales» y otras el de «labradores».

Para la consecución de la paz universal y la libertad e igualdad entre todos los pueblos, que habría de garantizar la naciente Sociedad de las Naciones, Infante considera que es también imprescindible una «honda transformación» de la enseñanza de la Historia y de los conceptos de Patria y Moral. La Historia debería dejar de ser

» *...el cuento de narraciones bélicas inspiradas por la fuerza bruta... La historia de las guerras será la historia de la barbarie humana, que los hombres olvidarán avergonzados. La historia que habrá de enseñarse a los niños será el cuento de las eficiencias civilizadoras de un país. Así hicimos nosotros al recomponer la historia de Andalucía...*

Con respecto a los conceptos, deja clara cuál es su definición de Nación: esta es

» *...la sociedad natural que constituyen los individuos... nacidos en un territorio... unidos por una comunidad de carácter, de costumbres, de simpatías, de afectos, de intereses y de necesidades, sobre todo.*

Todas las personas pertenecen a una nación por nacimiento y por cultura (costumbres, comunidad de carácter, etc.) o por intereses y necesidades, pero esto es así solo «mientras no vayan a formar parte de otra que más satisfaga el espíritu individual». Con esta declaración, Infante se aleja del esencialismo y del patriotismo obligatorio: las naciones existen pero la pertenencia a ellas puede ser electiva. Los individuos deben tener libertad para cambiar su nacionalidad. Añadiendo que la competencia entre las naciones solo está legitimada como «noble pugilato» en su aportación al progreso de la Humanidad. Esta es la «nueva moral» requerida.

El espíritu libertario de Infante —que no emergió en los años treinta, como defienden algunos, sino que estaba en él presente a lo largo de toda su vida pública— aparece con claridad. Las naciones existen, deben ser libres e iguales en derechos pero los intereses de cada una de ellas deben orientarse conforme a los intereses comunes de la Humanidad y subordinarse a ellos. Las naciones han de depositar voluntariamente parte de su soberanía en la Sociedad de las Naciones. Esta no habría de ser un instrumento de las grandes potencias ni tampoco el germen de un Estado universal. Ambas ideas repugnan a Infante. Para él, como libertario que era, todo poder estatal es un poder de dominación que está destinado a desaparecer, aunque ello solo sea factible en un horizonte lejano:

» *...la evolución del espíritu de los hombres llegará un día a término en que la constitución de todo poder coactivo sea considerado una humillación insufrible... Será el día santo en que puedan derrumbarse los poderes todos, nacionales e internacionales, porque solo su existencia significaría opresión.*

Ese sería «el día de la Acracia universal».

7. Las dudas de Infante: del optimismo al escepticismo

Infante era, a la vez, un convencido soberanista (defendía el derecho a la libertad e igualdad de todos los pueblos-naciones del mundo) y un convencido libertario (defendía que cualquier poder estatal o interestatal era un poder de dominación y que el interés de la Humanidad está por encima de cualquier otro interés). Quizá se le podría calificar de soñador o de utópico, dos calificativos que no suponen desdoro alguno aunque en su tiempo, y también en el nuestro, han sido frecuentemente utilizados con finalidad peyorativa. Pero sería contrario a la verdad definirlo como un iluso. Él reconoce que ese «día santo» —el *Gran Día* de la tradición libertaria— «está tan lejos, que ahora es un progreso el establecimiento de un poder que enfrente la bestia que los hombres llevan en sí». Se refiere a la «bestia» de la guerra y de la opresión de los pueblos por estados ajenos.

Análítico de la realidad, Infante confiesa que en él existen «sombras de desesperanza». Teme que la construcción de la Sociedad de las Naciones no se realice de la forma adecuada. Duda de los estadistas de las potencias «que dominan el mundo» (las vencedoras en la Gran Guerra). Y se pregunta: «¿Consentirán el desarme? ¿Abdicarán parte de la soberanía nacional en la Sociedad». Y desconfía, aún más, de los poderes económicos:

» *Hay clases poderosas en la sociedad de los países dirigentes a cuyos intereses económicos no conviene la Sociedad internacional, ni su consecuencia el desarme. Porque esas clases representativas del capital necesitan de la potencia de los armamentos, del estado de anarquía internacional, como medio de proteger la fuerza expansiva de sus intereses y la acción de los mismos en territorios sometidos.*

A pesar de estas dificultades, tiene la convicción de que una nueva era va a comenzar «inevitablemente», por la emergencia de una serie de pueblos a la libertad y, sobre todo, por «la fuerza organizada que nació en Oriente... la democracia rusa», asentada en las masas populares, y su influencia sobre Centroeuropa. Esta nueva fuerza, la de la revolución soviética, cuenta con la simpatía de Infante, quien señala que, gracias a ella,

» *...las democracias burguesas de occidente habrán de vivir, quiéranlo o no, el ideal que, enardecidos por la guerra, pregonaron. Hora es ya que los principios de justicia y libertad no sean sólo pronunciados por los labios sino vividos en la realidad por las democracias burguesas.*

Ante el comienzo inminente de las sesiones del Congreso de la Paz, en París, que habría de ser una «asamblea constituyente del mundo» que concretaría el Ideal de una Sociedad de las Naciones, afirma: «Esta asamblea está cercada por las democracias trabajadoras. Si de ella no sale la Sociedad de las Naciones, saldrá la revolución por la guerra». Una guerra que, esta vez, «no sería lucha de Estados sino de democracias. La democracia trabajadora de Mittel Europa enarbolará la bandera roja de la revolución por la paz definitiva».

8. Andalucía y el Congreso de la Paz

Transcribe Infante en varias páginas de su libro (epígrafe 6) el «Alegato» que el Centro Andaluz dirigió al Congreso de la Paz en vísperas de su celebración. Y lo antecede con diversas consideraciones que nos dice están tomadas, en buena parte, de la conferencia que al respecto había pronunciado José Andrés Vázquez en dicho Centro, en Sevilla (epígrafe 5.1). La argumentación parte de la afirmación de que

» *...los poderes centralistas depredadores vinieron a soldar por una acción tiránica, hace un lustro de siglos, el alma distinta de las nacionalidades ibéricas en la uniformidad corporal de una España que nació muerta...*

Pero ahora, «las nacionalidades ibéricas despiertan de su letargo». Y «una de estas nacionalidades es Andalucía».

El *Alegato* presenta una síntesis de la historia andaluza y las razones de su decadencia y subordinación en el estado español desde que, tras la conquista castellana,

» *...su territorio fue repartido en grandes porciones entre los conquistadores, expulsando a sus hijos que de ella hicieron la Atenas de Europa y el jardín del mundo, o convirtiéndolos en míseros jornaleros...*

Pero, pese a «la ineluctable tiranía que vino a martirizarla... Andalucía va recobrando su personalidad y su conciencia, y cuenta con muchos hijos conscientes de la gloriosa historia de su patria, la cual aspiran a superar en lo porvenir».

Además de otros menosprecios —que son señalados en el texto— la «Madre Andalucía» sufre, además, «la humillación de contemplar desmembrado su territorio por la dominación inglesa de Gibraltar». Y así como el primer gran problema, que es el de

su libertad, corresponde ser planteado frente a los poderes centralistas españoles y pactando «fraternalmente» con las demás nacionalidades ibéricas; y el segundo, que es el de la tierra, debe ser solucionado internamente mediante las transformaciones ya señaladas en *Ideal Andaluz* y desarrolladas en las Asambleas andalucistas, el tercero, que es el de Gibraltar, se presentaba ahora ante el «tribunal» del Congreso de la Paz en los siguientes términos, que incluyen sugerencias sobre su resolución:

» *Se declare o no la libertad de los mares... y con ella la consiguiente ineficacia para Inglaterra de la ocupación de Gibraltar, algo pudiera influir [el Congreso] en el ánimo de Inglaterra y de España para librarnos a nosotros [a Andalucía] de esa constante humillación. Que plazas y territorios de suficiente valor estratégico tiene España en las costas vecinas de Marruecos, adonde tantos hermanos nuestros fueron expulsados por los reyes españoles, para compensar a Inglaterra del abandono de Gibraltar.*

El «Alegato» concluye con esta rotunda reivindicación:

» *Andalucía pide la integración de su territorio por la devolución de Gibraltar, para poder formar integralmente en el concierto de las nacionalidades libres de la península; en los Estados Unidos de Iberia, cuyo espíritu nuevo se afirma ya.*

9. Del optimismo a la frustración

En los últimos apartados de su libro, titulados Impresiones a vuela pluma y Última impresión (puntos 1 y 2 del epígrafe 6 y epígrafe 7), frena Infante su optimismo y muestra su desconfianza acerca del carácter que podría llegar a tener, en la realidad, la Sociedad de las Naciones. Escribe: «ya se atisba que el Congreso de la Paz —que habría de dar fin a “la tragedia de la guerra” y establecer un nuevo orden internacional— no vendrá a tener un desenlace verdadero». Y ello porque «la última guerra habrá de ser aquella en que todos sean vencedores» y en la que «los principios del derecho habrían triunfado». Y no era el caso. Dos «signos fatídicos» contempla Infante. El primero es «la dureza de las condiciones del armisticio»; el deseo de venganza de los vencedores mediante la humillación de los vencidos, especialmente de Alemania, lo que iba en dirección contraria a la «Nueva Moral» que habría de establecerse. El segundo signo era que «Las democracias burguesas parecen no dispuestas a abdicar algunos de sus

privilegios. No parecen dispuestas a respetar la libertad de los pueblos, ni a decretar el desarme, ni la libertad del mar» e incluso se proponen «intervenir en Rusia. Hasta se dice que Clemenceau trata de amparar el restablecimiento de la monarquía». Ante ello, Infante alza su voz indignada:

» *Los pueblos que proclamaron la libertad de los pueblos quieren domeñar a este pueblo ruso que hizo su revolución proclamando la libertad de los grupos humanos que constituyeran el antiguo imperio para formar o no en la República Rusa Federal. Los pueblos que impunemente dejaron al zarismo cometer sus bárbaros horrores, ahora coreados por esa prensa burguesa de fingido sentimentalismo, la cual destiló odio contra Alemania en nombre de la libertad de las naciones, calumnian la Revolución Rusa... Rusia no merece ser injuriada.*

En Estados Unidos ve Infante la última posibilidad. Al constatar cómo iban desvaneciéndose sus expectativas respecto a lo que debería ser la Sociedad de las Naciones, en la última página del libro, como un naufrago que trata de aferrarse a la única tabla posible de salvación, deposita su última esperanza en el presidente Wilson, al que atribuye, en ese momento histórico, el papel de «lugarteniente de Dios» porque solo él posee la capacidad de convertirse en creador de un «mundo nuevo», edificado sobre la paz, la libertad de los pueblos y la igualdad entre estos.

10. La influencia en Blas Infante del fracaso de la Sociedad de las Naciones: del «principio de las nacionalidades» al «principio de las culturas»

Como pronto comprobaría Blas Infante, la realidad de la Sociedad de las Naciones fue muy diferente a la que él había dibujado en sus expectativas. Se cumplieron sus peores presagios. «Tal vez sea que el parto no ha sido consumado aún, o quizás... la Sociedad de las Naciones vendrá a ser [será creada], pero será un feto sin vida, tal vez nacerá muerta», escribiría premonitoriamente en las últimas páginas del libro.

Y así fue. Como bien sabemos, el instrumento no fue capaz de garantizar la paz —veinte años después se iniciaría la terrible Segunda Guerra Mundial—, ni de impulsar la libertad de los pueblos colonizados, ni reconoció el derecho a ser libres de aquellos integrados forzadamente en los estados existentes (salvo en aquellos que a

las potencias vencedoras les interesaba debilitar). Infante vio cómo era traicionado el *principio de las nacionalidades*. Por ello escribiría lúcidamente pocos años más tarde — aunque el texto no se publicaría hasta 1984—², que el *principio de las nacionalidades*, en lugar de ser llevado a la práctica como reconocimiento del derecho de cada nación o pueblo a constituir estructuras políticas propias, incluido un estado si así lo decidiera por su libre voluntad en referéndum, fue utilizado a la inversa: para que cada estado legitimara su presunto carácter uninacional, cuando en la gran mayoría de los casos se trata de estados plurinacionales.

De hecho, en su aplicación práctica, como afirma Infante, «con cada estado, el principio de las nacionalidades crea una nación»³. Por ello, en sus obras posteriores, sería reacio a argumentar los derechos de Andalucía sobre la base de ese principio, e incluso, con frecuencia, se resistió a la utilización misma del término nación. No porque abjurara del concepto sino porque su manipulación le había dado un contenido diametralmente opuesto a su verdadera naturaleza.

Con respecto a la desnaturalización de los conceptos, llegaría a escribir que, según la versión dominante y desnaturalizada del *principio de las nacionalidades*, la nación es definida

» *...ante todo, por la existencia histórica de un estado, y la nación es, ante todo, un ente político. Por consiguiente, el Estado propio es su dueño absoluto. Los demás estados respetan a todo trance este principio, en el cual aperciben el fundamento de su propia absoluta consagración. Fingen creer que cada nación elige su propio estado y siguen la ley de abstención absoluta, de no intervención en los asuntos internos de cada país. Y esos asuntos interiores suelen provenir nada menos que de la existencia en un Estado de pueblos diferentes que aspiran a un estado propio y a los cuales se esclaviza, apoyándose en aquella moral del laissez faire a cada Estado dentro de su propio territorio que rige las relaciones diplomáticas, esto es la Sociedad no de las naciones sino de los estados entre sí*⁴.

2 En INFANTE, Blas (1984): *Fundamentos de Andalucía*. Transcripción del manuscrito inédito, edición y estudio de Manuel Ruiz Lagos. Sevilla: Fundación Blas Infante.

3 *Ibid.*, p. 127.

4 *Ibid.*, p. 189.

La desconfianza de Infante ante la utilización del término *nación* y su derivado *nacionalismo* tiene esta base y perduraría durante toda su vida. Así, en 1931 insistiría en que la categoría «nación», desnaturalizada, era utilizada como «un mero pretexto o justificación del Estado», una «justificación para la rapacidad de este», una excusa para realizar «salvajes exclusiones»⁵. De ahí su afirmación de que el andalucismo es «un nacionalismo internacionalista, universalista, lo contrario de todos aquellos nacionalismos inspirados por el Principio Europeo [es decir, por la versión dominante y desnaturalizada del principio] de las Nacionalidades»⁶.

Fue esta desnaturalización del concepto de nación lo que impulsó a Infante a elaborar su «principio de las culturas» y a basar principalmente en este el derecho de los pueblos a la libertad. Así, el principio de «a cada nación su estado» vino a ser sustituido en el pensamiento infantiano, como eje central, por el principio de «a cada pueblo su cultura», por considerarlo «un criterio más seguro, universalista, de mayor suficiencia científica para el discernimiento de las nacionalidades populares y, por consiguiente, de las autarquías». Principio que —nos dice— «vinimos a usar para fundamentar teóricamente a Andalucía como pueblo cultural»⁷ con una argumentación «tan sólida que acaso ningún pueblo del mundo pueda llegar a asentarse sobre él con más firmeza y con más derecho»⁸. En este contexto, años más tarde de escribir *La Sociedad de las Naciones*, Infante explica con claridad su empeño de aquella época en fundamentar Andalucía como sujeto político sobre el entonces imperante principio de las nacionalidades:

» *O Andalucía era Nación o Región... o nada era. El dilema que plantea el malhadado Principio es terminante: o nación o elemento integrante de una nación. El ser, referido a los pueblos, es la nación. Si acaso, deja margen para referir un sub-ser a una entidad secundaria que se denomina región...». Por ello, «según el Principio de las Nacionalidades, Andalucía es una nación»⁹.*

5 INFANTE, Blas (1979): *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*. Granada: Editorial Aljibe, p. 69.

6 *Ibid.*

7 INFANTE, Blas (1984): *Fundamentos...*, p. 149.

8 *Ibid.*, p. 191.

9 *Ibid.*, pp. 132-133.

